EL CONGRESO NACIONAL,
En Nombre de la República.
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 254.

Ley que modifica la Ley de Presupuesto del año 1931.

NUMERO 255.

Ley que autoriza varias transferencias en la Ley de Presupuesto del año 1931.

EL CONGRESO NACIONAL,
En Nombre de la República
DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 256.

ART. 1.— Toda persona, junta o funcionario que haya de autorizar o realizar la compra de muebles, libros, artículos o materiales de cualquier clase, para el uso de los Departamentos y Oficinas del Gobierno, Municipios y cualquier otro organismo público, gubernativo o municipal, tendrá la obligación de dar preferencia, al autorizar o realizar la compra, a los muebles, artículos y materiales fabricados o producidos o que puedan fabricarse o producirse en el país, siempre que sea posible encontrarlos u ob-